

ACTA No. 263
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ

En la ciudad de Bogotá, D.C., el miércoles 9 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., en virtud de convocatoria realizada por la representante legal de la Fundación el 15 de febrero de 2022, por medio de correo electrónico remitido de acuerdo con los estatutos sociales, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea, de la Fundación Social por Bogotá, de manera presencial, en la sede Chapinero de la Cámara de Comercio de Bogotá, ubicada en la Calle 67 No. 8 – 32 piso 2 sala 207-208; desarrollando el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea.
6. Lectura y aprobación del informe de gestión a diciembre 31 de 2021 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal.
7. Informe de Revisoría Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021, con sus respectivas revelaciones.
9. Presentación, aprobación del Excedente fiscal 2021 y Consideración del Proyecto de Aplicación de Excedentes año 2021.
10. Informe de ejecución de excedentes año 2020 y decisión sobre la asignación de lo no ejecutado.
11. Informe de ejecución de excedentes año 2019 y decisión sobre la asignación de lo no ejecutado.
12. Informe de ejecución de excedentes año 2018 y decisión sobre la asignación de lo no ejecutado.
13. Elección del Consejo Directivo.
14. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
15. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
16. Propositiones y varios.
17. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

1. Verificación del Quórum

Estuvieron presentes y representadas las siguientes señoras miembros de la Fundación:

1	Salua Karim de Liévano	En nombre propio
2	Margarita Lalinde	Representada por María Mercedes Copello
3	María Mercedes Copello Vergara	En nombre propio
4	Katia Marguerite Van Branteghem	En nombre propio
5	Gladys Forero de Guzmán	Representada por Salua Karim de Liévano
6	María Alicia Cenzano De Constaín	En nombre propio
7	Margarita Cecilia Montejo	En nombre propio
8	María Eugenia Sánchez Ferre	En nombre propio
9	Matilde De Suárez	En nombre propio
10	Miriam Devia de Rondón	En nombre propio
11	María Claudia Pinzón Urdaneta	En nombre propio
12	Gloria Cristina de Hernández	En nombre propio
13	Georgina Mantilla de Cuenca	En nombre propio
14	Diana María Londoño	En nombre propio
15	Olga Yolanda Ordoñez Pérez	En nombre propio
16	Gladys De Serrano	En nombre propio
17	Elizabeth Gómez de Lizcano	En nombre propio
18	Doris Sarmiento Mejía	Representada por María Mercedes Copello

Se excusaron las señoras Elba Gutiérrez de Guerra, Gladys De Armel y Lola Bejarano De Echeverri.

También asistieron Clemencia Villamil, Directora Ejecutiva de la Fundación, Carla Lucia Alvarado Revisora Fiscal, Ana Wilches Contadora y Nini Julieth Tuta Coordinadora Administrativa.

De un total de 21 miembros activos convocados, 15 se encuentran presentes en la reunión y 3 representados con poder, dejando constancia la Revisora Fiscal de que hay Quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo

La presidente del Consejo Directivo, Sra. María Mercedes Copello Vergara, presentó un saludo a las asistentes, declarando instalada la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

A continuación, la presidenta del Consejo Directivo da lectura al orden del día, y sometió a consideración de la Asamblea, quedando el orden del día aprobado de manera unánime.

4. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea

Por decisión unánime de la Asamblea, actuaron como presidente de la reunión, María Mercedes Copello Vergara y como secretaria, Clemencia Villamil Leiton.

5. Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la presente Asamblea

Por unanimidad de la Asamblea, quedan nombradas como miembros de la comisión que aprobará el acta de la reunión, las señoras María Claudia Pinzón Urdaneta y María Eugenia Sánchez Ferré.

6. Lectura y aprobación del Informe de Gestión a diciembre 31 de 2021 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal

La señora Clemencia Villamil Leiton, en calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de la entidad, da lectura y presentación al informe de gestión desarrollado durante el año 2021, en el cual la Fundación continuó con la labor social en las zonas de Quiba Guaval, Ciudad Bolívar, Bogotá y Altos de Cazucá en Soacha, Cundinamarca, manteniendo sus líneas de acción y desarrollando nuevos proyectos y del cual resaltan algunos aspectos. El Informe de Gestión de las actividades al cierre de 2021 forma parte integral de la presente acta.

6.1. Ingresos año 2021

Durante el año 2021, la Fundación percibió ingresos por valor de \$1.718,6 millones y comprenden los ingresos ordinarios contemplados para la operación de los programas sociales, ingresos extraordinarios, ingresos para la ejecución de los contratos con el ICBF, donaciones con destinación específica y las donaciones en especie.

6.2. Ingresos ordinarios

Los ingresos para el desarrollo de los programas sociales fueron de \$1.454,8 millones, un 6% por debajo del presupuesto de ingresos establecido para el año.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	INGRESOS EJECUTADOS 2021	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
INTERESES	\$ 16.483.333	\$ 6.084.999	-\$ 10.398.334	-63%
DONACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	\$ 700.000.000	\$ 700.005.000	\$ 5.000	0%
CONTRATOS ICBF	\$ 730.562.003	\$ 726.734.183	-\$ 3.827.820	-1%
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN COMEDOR	\$ 15.150.000	\$ 14.191.000	-\$ 959.000	-6%
TÉ BINGO ANUAL	\$ 64.690.000	\$ -	-\$ 64.690.000	-100%
DONACIÓN DAMAS SUIZAS	\$ 12.655.858	\$ -	-\$ 12.655.858	-100%
OTRAS DONACIONES - BONOS	\$ 1.667.295	\$ 808.000	-\$ 859.295	-52%
ALCANCÍAS	\$ 3.200.000	\$ 586.020	-\$ 2.613.980	-82%
OTROS - APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ 278.832	\$ 278.832	
DONACION SEÑORAS		\$ 6.180.300	\$ 6.180.300	
TOTAL INGRESOS	\$ 1.544.408.489	\$ 1.454.868.334	-\$ 99.540.155	-6%

Dentro de los aspectos a considerar en ingresos ordinarios :

- Se mantuvo el aporte de la Cámara de Comercio de Bogotá, principal benefactor, por valor de \$700 millones, con destino al desarrollo de los programas sociales a cargo de la Fundación.
- Los ingresos por cuotas de participación del comedor escolar de Quiba se ejecutaron con normalidad de febrero a noviembre.
- Los Ingresos por contratación estatal, firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, regionales Bogotá y Cundinamarca, por valor de \$730,5 millones, se ejecutaron en un 99% conforme al presupuesto establecido.

Las variaciones más representativas que disminuyeron los ingresos esperados las constituyen:

- La imposibilidad de realizar el Té Bingo anual debido a la pandemia por COVID 19.
- No se recibió la acostumbrada donación de las Damas Suizas.
- Los ingresos por concepto de intereses estuvieron un 63% por debajo de lo esperado debido a las fluctuaciones presentadas en las tasas durante el año.

6.3. Ingresos Extraordinarios

Adicionalmente la Fundación recibió ingresos extraordinarios por valor de \$161,6 millones representados en los siguientes conceptos:

- Al inicio del año la Fundación aplicó al Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF creado por el Gobierno Nacional para aliviar la carga económica de las nóminas en tiempos de pandemia, recibiendo un total \$2.1 millones al inicio del año por este concepto.
- Se recibieron donaciones en especie por valor de \$48.8 millones, de las cuales la más significativa es la donación de equipos para el proyecto de conectividad de Quiba Guaval en el marco del convenio con Internet Society ISOC y Fundación MGM por valor de \$43.2 millones.

6.4. Reintegro Provisiones

Durante el año la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales -U.G.P.P.-, ordenó la terminación y archivo del proceso de cobro coactivo No. 117656, adelantado en contra de la Fundación, que imponía una sanción de \$111,5 millones, por pago total de la obligación determinada en la Resolución Sanción No. RDO-2019-03784 del 12 de noviembre de 2019, modificada mediante Resolución No. RDC-2021-01090 del 19 de abril de 2021. La decisión de archivo del expediente implicó un pago de sanción de \$869.663 con el consecuente reintegro de \$110.7 millones que estaban provisionados para realizar en pago a la U.G.P.P en caso de ser necesario.

6.5. Otras donaciones con Destinación Específica (Patrimonio)

Estas donaciones ingresan a Patrimonio y se van causando en la medida de su ejecución. El detalle de las donaciones recibidas durante el año por este concepto es el siguiente:

- Durante el año se contó con el apoyo de la Fundación Challenger para el funcionamiento del comedor Verbenal en Ciudad Bolívar, mediante la donación de \$38.9 millones, con destino al pago de la nómina de las manipuladoras de alimentos contratadas para la preparación de los alimentos de los niños beneficiarios.

- En el mes de diciembre de 2021 se recibió una nueva donación de Laboratorios IDIME por valor de \$55.4 millones, con destino a la ejecución del Programa de Salacuna durante el año 2022.

6.6. Ejecución de Costos y Gastos año 2021

Durante el año 2021, la Fundación alcanzó una ejecución de costos y gastos por valor de \$1.514 millones que se distribuyen en los siguientes conceptos:

- **Costos unidad Quiba Guaval:** comprende el servicio de comedor escolar para 150 niños, programa de tercera edad que atiende 50 adultos mayores, gastos por concepto de cofinanciaciones y contrapartida por ejecución del contrato con el ICBF a beneficio de 100 niños y niñas menores de 5 años.
- **Costos unidad Loma Linda:** comprenden el programa de tercera edad que atiende 50 adultos mayores, los costos por concepto de cofinanciaciones y contrapartida por ejecución del contrato con el ICBF a beneficio de 120 niños y niñas menores de 5 años.
- **Costos Comedor Verbenal:** comprenden el programa de comedor escolar que atiende 100 niños y niñas escolarizados del sector de Paraíso y Verbenal en Ciudad Bolívar. Este programa se ejecutó con recursos del presupuesto de la Fundación para el año 2021, financiación de Fundación Challenger y excedentes de los años 2018 y 2019.
- **Costos para la ejecución de proyectos con recursos de destinación específica (Patrimonio)**
- **Gastos administrativos,** financieros y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST.
- **Costos para la ejecución de los contratos de aporte firmados con el ICBF** para la atención de 220 niños y niñas beneficiados en Loma Linda y Quiba sector Guaval.

A continuación presentamos la ejecución de costos y gastos de los programas ejecutados por la Fundación en el año 2021 así:

6.6.1. Costos y Gastos Programas Fundación Social por Bogotá

Costos y Gastos Año 2021				
PRESUPUESTO 2021 - Fundación Social Por Bogotá	PRESUPUESTO 2021	GASTOS EJECUTADOS 2021	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
UNIDAD QUIBA	\$ 269.549.555	\$ 194.759.295	-\$ 74.790.260	-28%
UNIDAD LOMALINDA	\$ 121.272.713	\$ 80.871.818	-\$ 40.400.895	-33%
COMEDOR VERBENAL (1)	\$ 111.753.680	\$ 103.249.866	-\$ 8.503.814	-8%
PROGRAMA CAPACITACIÓN EN SISTEMAS	\$ 47.000.687	\$ 42.642.008	-\$ 4.358.679	-9%
ADMINISTRATIVOS	\$ 332.404.315	\$ 315.091.211	-\$ 17.313.104	-5%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 14.699.460	\$ 25.738.199	\$ 11.038.739	75%
SGSST	\$ 4.919.000	\$ 3.077.921	-\$ 1.841.079	-37%
EVENTOS	\$ 16.408.110	\$ -	-\$ 16.408.110	-100%
EJECUCIÓN CONTRATOS ICBF	\$ 730.562.003	\$ 726.734.183	-\$ 3.827.820	-1%
GASTOS TOTALES	\$ 1.648.569.523	\$ 1.492.164.501	-\$ 156.405.022	-9%

Nota (1): Los gastos del comedor Verbenal fueron ejecutados con cargo a excedentes de los años 2018 y 2019 por un valor de \$68.1 millones y las nóminas del programa fueron financiadas por la Fundación Challenger por un valor de \$33.1 millones.

De manera adicional a los costos y gastos presentados en el cuadro anterior, se ejecutaron gastos del programa de salacuna cofinanciada por laboratorios IDIME por valor de \$16.1 millones, los cuales se detallarán más adelante en el presente informe.

Los gastos de la unidad de Quiba Guaval alcanzaron una ejecución del 72% del presupuesto establecido, equivalente a \$194.7 millones, con los programas operando de febrero a diciembre.

6.6.2. Comedor Escolar Quiba Guaval

El total de gastos del comedor durante el año fue de \$107.8 millones, que incluyen los gastos de alimentación, personal necesario y gastos de operación para la prestación del servicio.

EJECUCIÓN COSTOS Y GASTOS COMEDOR QUIBA AÑO 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	GASTOS EJECUTADOS 2021	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$ 45.037.411	\$ 26.189.324	-\$ 18.848.087	-42%
ALIMENTOS (ALMUERZO ESCOLAR)	\$ 78.435.000	\$ 76.092.797	-\$ 2.342.203	-3%
SERVICIOS PÚBLICOS COMEDOR ESCOLAR - GAS	\$ 4.200.000	\$ 1.991.913	-\$ 2.208.087	-53%
GASTOS DIVERSOS	\$ 3.725.000	\$ 2.565.822	-\$ 1.159.178	-31%
SEGUROS	\$ -	\$ 750.000	\$ 750.000	0%
REPARACIONES	\$ -	\$ 270.000	\$ 270.000	0%
GASTOS TOTALES	\$ 131.397.411	\$ 107.859.856	-\$ 23.537.555	-18%

En los gastos de personal se presentó un ahorro importante debido a que durante el primer semestre del año para preparar los alimentos de los niños se trabajó con el personal de cocina que estaba contratado para otros programas por efectos de la pandemia.

6.6.3. Ejecución de Costos y Gastos Unidad Loma Linda

Esta unidad comprende los siguientes servicios:

- Centro de Desarrollo infantil - CDI : 120 niños y niñas menores de cinco años en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
- Programa de Adulto Mayor: 50 beneficiarios
- Cofinanciaciones y contrapartida asociada a la ejecución de los contratos con el ICBF e Inversiones en planta física y mantenimientos de infraestructura.

Los gastos de la unidad de Loma Linda alcanzaron una ejecución del 65% del presupuesto establecido, equivalente a \$80,8 millones.

COSTOS Y GASTOS UNIDAD LOMALINDA AÑO 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2021	GASTOS EJECUTADOS AÑO 2021	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
TERCERA EDAD	\$ 12.752.500	\$ 8.848.489	-\$ 3.904.011	-31%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 4.767.000	\$ 4.694.601	-\$ 72.399	-2%
GASTOS DIVERSOS	\$ 830.000	\$ 355.187	-\$ 474.813	-57%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 27.253.500	\$ 29.481.932	\$ 2.228.432	8%
COFINANCIACIONES ICBF - SOACHA				
COFINANCIACIONES - GASTOS DE PERSONAL	\$ 10.065.094	\$ 1.104.440	-\$ 8.960.654	-89%
HONORARIOS COFINANCIADOS	\$ 28.060.000	\$ 18.176.725	-\$ 9.883.275	-35%
DIVERSOS COFINANCIADOS	\$ 2.400.000	\$ 2.538.052	\$ 138.052	6%
SGSST	\$ 17.758.500	\$ 2.732.809	-\$ 15.025.691	-85%
SERVICIOS COFINANCIADOS	\$ 1.895.616	\$ 4.129.289	\$ 2.233.673	118%
BENEFICIO ALIMENTACIÓN PERSONAL	\$ 1.350.000	\$ 1.790.928	\$ 440.928	33%
PÓLIZAS CONTRATO ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	\$ 2.370.603	\$ 2.542.143	\$ 171.540	7%
CONTRAPARTIDA CONTRATO ICBF -SOACHA	\$ 10.077.000	\$ -	-\$ 10.077.000	-100%
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1.692.900	\$ 2.820.800	\$ 1.127.900	67%
ADECUACIONES PROTOCOLOS ALTERNANCIA	\$ -	\$ 1.656.423		
GASTOS TOTALES	\$ 121.272.713	\$ 80.871.818	-\$ 42.057.318	-35%

Los proyectos desarrollados en la unidad se atendieron remotamente hasta el mes de Junio. A partir del mes de Julio, se retomó la atención de los niños y niñas de forma presencial bajo el esquema de alternancia. Los rubros impactados con una menor ejecución de la esperada en la unidad de Loma Linda fueron los siguientes:

- No fue necesario ejecutar la cofinanciación de personal para la ejecución de los contratos con el ICBF, debido a que los cargos requeridos para la atención de los niños quedaron cubiertos dentro del presupuesto asignado por el Instituto.
- La contratación de profesionales adicionales para trabajar artes y música con los niños, que estaba presupuestada desde marzo, se inició a ejecutar a partir del mes de agosto de 2021 con el retorno de los niños a la presencialidad.
- Los gastos que estaban contemplados dentro del presupuesto de operación de Loma Linda, se ejecutaron en gran proporción con recursos del ICBF, dado que con ocasión de la pandemia y para la adecuada implementación de los protocolos de Bioseguridad, el presupuesto de los contratos de ICBF incluyó una partida inicial para dotación de Bioseguridad y una partida mensual para compra de implementos de bioseguridad y protección personal.
- Las variaciones en la canasta de gastos del ICBF originadas por los esquemas de atención en modalidad alternancia y modalidad virtual ocasionaron la necesidad de mayor cofinanciación en el rubro de servicios públicos.

6.6.4. Ejecución de Costos y Gastos Comedor Verbenal

Durante el año 2021 se dio continuidad al comedor Verbenal el cual opera bajo la figura de comodato en alianza con la Fundación Challenger y la Orden Religiosa de los Clérigos Somascos. Se mantuvo la cobertura de 100 niños y niñas escolarizados en edades desde los 6 hasta los 14 años de la comunidad de Paraíso y Verbenal en Ciudad Bolívar.

La ejecución de gastos del programa durante el año fue la siguiente:

COSTOS Y GASTOS COMEDOR VERBENAL AÑO 2021

COMEDOR VERBENAL	PRESUPUESTO AÑO 2021	GASTOS EJECUTADOS AÑO 2021	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL COMEDOR ESCOLAR	\$ 36.750.000	\$ 32.536.245	-\$ 4.213.755	-11%
ALIMENTOS (ALMUERZO Y DESAYUNO ESCOLAR)	\$ 58.657.680	\$ 59.323.679	\$ 665.999	1%
SERVICIOS COMEDOR ESCOLAR	\$ 4.000.000	\$ 2.250.462	-\$ 1.749.538	-44%
HONORARIOS	\$ 900.000	\$ 300.000	-\$ 600.000	-67%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 5.346.000	\$ 1.336.440	-\$ 4.009.560	-75%
GASTOS DIVERSOS	\$ 3.900.000	\$ 2.093.392	-\$ 1.806.608	-46%
SEGUROS	\$ -	\$ 443.193	\$ 443.193	
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 3.655.000	\$ 3.064.014	-\$ 590.986	-16%
SGSST	\$ 4.436.000	\$ 1.902.441	-\$ 2.533.559	-57%
GASTOS TOTALES	\$ 117.644.680	\$ 103.249.866	-\$ 14.394.814	-12%

Los gastos del comedor Verbenal durante el año fueron de \$103.2 millones, equivalentes al 88% del presupuesto de operación establecido. El servicio se prestó durante 212 días a lo largo del año.

6.6.5. Programa de Tercera Edad

El Programa de Tercera Edad durante el año atendió 100 adultos mayores, de Loma Linda y Quiba Guaval y se ejecutó mediante la asistencia alimentaria entregando mercados a las familias de los beneficiarios. La ejecución de costos del programa durante el año fue de \$17,7 millones, representados en 600 mercados y el obsequio de fin de año que se entregó a los beneficiarios. De esta ejecución \$1,5 millones se ejecutaron de excedentes de los años 2018 – 2019.

6.6.6. Programa de Educación No Formal- Convenio Fundación Social por Bogotá – Internet Society y Fundación MGM.

A partir de enero de 2021 se da inicio al desarrollo de la estrategia social del convenio firmado por la Fundación en el año 2020 con Internet Society - ISOC y Fundación MGM, mediante el desarrollo del programa de educación no formal y la apertura del aula de sistemas con conectividad a internet al servicio de la comunidad Quiba sector Guaval. Durante el año se dictaron 7 cursos de sistemas básicos de 40 horas cada uno y dos diplomados de 120 horas; uno en Asistencia telefónica y otro de Diseño Digital. Se beneficiaron directamente 512 miembros de la comunidad. El costo de este proyecto fue de \$42,6 millones y para desarrollarlo la Fundación realizó importantes inversiones durante el año, tales como:

- Reposición de equipos obsoletos mediante la compra de computadores para las clases de sistemas por valor de \$9.4 millones
- Adecuaciones de planta física del aula por valor de \$1.8 millones
- Pago de los honorarios por \$31,3 millones de los cuales \$23.2 millones corresponden al pago de los diplomados y cursos dictados (en alianza con INESCO). De estos honorarios \$6 millones fueron cofinanciados por Internet Society – ISOC.
- Pago de adecuaciones, gastos para reuniones de sensibilización con la comunidad, eventos de graduaciones y gastos para el funcionamiento del proyecto por valor de \$9.9 millones.

6.6.7. Programas Ejecutados con recursos de Destinación Específica. Salacuna Quiba Guaval Patrocinada por Laboratorios IDIME

Este programa patrocinado por laboratorios IDIME, durante el año 2021 prestó atención presencial de agosto a diciembre, beneficiando de 10 familias de la comunidad. El primer semestre del año se trabajó bajo la modalidad de atención virtual complementaria con la entrega periódica de mercados a las familias de los niños beneficiarios. La ejecución total del programa de Salacuna, durante el año fue de \$16.1 millones que comprenden el talento humano contratado de agosto a diciembre, los gastos de alimentos y compra de mercados

entregados a las familias durante el año y el material didáctico enviado a las familias para el trabajo en casa.

6.6.8. Ejecución donación Fundación Challenger

La Fundación Challenger realizó una donación por valor de \$39,5 millones destinada al proyecto de comedor Verbenal y al pago de honorarios de los docentes del aula de sistemas. Estos recursos alcanzaron un 91% de ejecución, equivalente a \$ 35.4 millones. El saldo por ejecutar se destinará a financiar gastos de alimentación del comedor para el año 2022.

6.6.9. Gastos Administrativos

Los gastos administrativos alcanzaron una ejecución del 95% equivalente a \$315 millones con respecto al presupuesto establecido y su ejecución se detalla a continuación.

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	GASTOS EJECUTADOS 2021	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 239.096.928	\$ 236.828.798	-\$ 2.268.130	-1%
HONORARIOS	\$ 33.903.166	\$ 33.177.884	-\$ 725.282	-2%
SERVICIOS	\$ 21.032.538	\$ 18.355.405	-\$ 2.677.133	-13%
GASTOS CASA LOMA	\$ 2.890.364	\$ 1.057.080	-\$ 1.833.284	-63%
SEGUROS	\$ 5.346.565	\$ 5.579.910	\$ 233.345	4%
GASTOS LEGALES	\$ 7.395.395	\$ 2.268.600	-\$ 5.126.795	-69%
MANTENIMIENTO - EQUIPOS - SISTEMAS CORPORATIVOS	\$ 3.288.000	\$ 1.630.000	-\$ 1.658.000	-50%
DIVERSOS	\$ 10.616.000	\$ 6.613.270	-\$ 4.002.730	-38%
IMPREVISTOS	\$ 8.000.000	\$ -	-\$ 8.000.000	-100%
IMPUESTOS	\$ 835.360	\$ 31.127	-\$ 804.233	-96%
DEPRECIACION	\$ -	\$ 9.549.137	\$ 9.549.137	
GASTOS TOTALES	\$ 332.404.315	\$ 315.091.211	-\$ 17.313.104	-5%

A estos gastos se suman los gastos no operacionales, financieros y bancarios por valor de \$25,7 millones y los gastos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo por valor de \$3 millones para el centro de costos de administración.

6.7. Jardines Infantiles o Centros de Desarrollo Infantil en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

A partir del mes de marzo de 2021 se inició la ejecución de los contratos de la Fundación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para Loma Linda en Soacha - Cundinamarca y Quiba Guaval en Ciudad Bolívar - Bogotá. Con la ejecución de estos contratos se benefician 220 niños y niñas menores de cinco años de estas zonas. La prestación del servicio para el primer semestre del año operó bajo la modalidad de atención virtual y entrega mensual a las familias de Raciones para preparar - RPP y a partir del segundo semestre bajo el esquema de alternancia, esto con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid 19. El resumen de la contratación adelantada es el siguiente:

CONTRATOS ICBF – FSB 2021	CDI LOMA LINDA	CDI QUIBA GUAVAL	TOTAL
(Niños de 2 a 5 años)			
Niños y Niñas Beneficiarios directos	120	100	220
Número de integrantes de familias atendidas por beneficiario atendido	604	457	1061
Monto del contrato	\$394.005.103	\$336.556.900	\$730.562.003
Total Ejecutado	\$393.577.553	\$333.156.630	\$726.734.183
% de ejecución	100%	99%	99%
Inejecuciones	\$427.550	\$3.400.270	\$3.827.820
Contrapartida	\$8.405.354	\$7.004.462	\$15.409.816
ADICION A MAYO 31 DE 2022	\$184.426.445	\$153.688.304	\$338.114.749

El presupuesto total de los contratos firmados por la Fundación con el ICBF, fue de \$730.5 millones, alcanzando una ejecución del 99% de los recursos contratados. Para el mes de diciembre se firmó una adición por valor de \$338.1 millones, que incluyó una partida para el mes de diciembre con destino a entregas de Ración para preparar completa R.P.P., por valor de \$11.2 para los dos contratos.

El resultado de la ejecución de los contratos con el ICBF desde los componentes Pedagógico, Nutricional y Psicosocial, se detalla en el informe de gestión.

6.7. Aspectos Administrativos

Durante el año 2021 se adelantó el proceso de cualificación del Talento humano desde los componentes legal, pedagógico, nutricional, psicosocial y de talento humano. Mensualmente se realizaron encuentros con las coordinadoras, agentes educativas, auxiliares pedagógicas, auxiliares administrativas, servicios generales y manipuladoras de alimentos, en la actualización de cada componente, brindando el espacio de capacitación continua para enriquecer el conocimiento de nuestros colaboradores y que a su vez este conocimiento sea aplicado en su quehacer diario.

6.8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Protocolos de Bioseguridad frente al COVID -19

La Fundación Social por Bogotá en procura de la protección de la vida y salud de sus empleados, contratistas, niños, familias y visitantes y en cumplimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 ha dado continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST, de conformidad con la metodología PHVA (Planificar, hacer, verificar y actuar) y detalla las acciones tomadas por la empresa de acuerdo a su política de SST. Los resultados de la gestión anual del SG-SST para el año 2021 alcanzaron un grado de cumplimiento del 94.75% en la Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST realizada por la ARL SURA el 21 de septiembre de 2021. Adicionalmente la Fundación Social por Bogotá ha actualizado los Protocolos de Bioseguridad acorde con los cambios establecidos por el Gobierno Nacional para mitigar y controlar el contagio del Virus SARS-COV-2.

6.9. Revisión de la Dirección del SG-SST

En 15 de julio del 2021 se realizó la revisión del Funcionamiento y cumplimiento del SG-SST por parte de la alta gerencia, donde se evidenció la ejecución de recursos humanos y técnicos del SST, el funcionamiento del COPASST, comité de convivencia laboral y Brigadas de emergencia, capacitaciones inducción y reinducción de SST, reporte de accidentes, gestión de peligros y riesgos entre otros, quedando como conclusión solicitar la revisión del SG-SST de la ARL SURA para establecer el nivel de avance y cumplimiento del SG-SST. La revisión por parte de la ARL arrojó un resultado del 94.75%, lo que demuestra que el SG-SST de la Fundación Social por Bogotá ha mejorado en un 12.75% en comparación de la puntuación obtenida en años anteriores que estuvo sobre un porcentaje del 82%.

6.10. Otros aspectos legales

El software que se utiliza en la Fundación Social por Bogotá, cuenta con la licencia de uso correspondiente del fabricante y los equipos se adquieren con las licencias preinstaladas y el resto del software se adquiere legalmente; dando así cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Fundación da cumplimiento en los pagos correspondientes a aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, Caja de Compensación, Sena e ICBF; de acuerdo a lo establecido en las normas (Art 50 Ley 789 de 2002, Ley 829 de 2003, Ley 1150 de 2007; Ley 1607 de 2012) y los aportes parafiscales correspondientes. A la fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

La Fundación en el año 2021 dio cumplimiento a la norma de actualización de la información de las ESAL en la plataforma DIAN.

Finalmente se hace un agradecimiento a todos los benefactores, donantes y aliados que han hecho posible la ejecución de los programas de la Fundación, los que esperamos seguir contribuyendo y ampliando para atender las necesidades de las comunidades y personas en condición de vulnerabilidad donde la Fundación hace presencia.

Una vez presentado el Informe de Gestión del año 2021 y aclaradas las inquietudes, la Asamblea General procedió a aprobarlo de manera unánime.

7. Informe de Revisoría Fiscal

La señora revisora Fiscal- Carla Lucía Alvarado, procedió a dar lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal de la Fundación Social por Bogotá, correspondiente a los Estados Financieros terminados en diciembre 31 de 2021, el cual no presenta objeciones. Este dictamen se leyó y hace parte integral de la presente acta, anexo 1.

8. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021, con sus respectivas Revelaciones.

La administración procede a presentar los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2021, los cuales se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con las interpretaciones y localizaciones legales que han emitido las entidades de control en Colombia. Acto seguido se presentaron los cuatro estados financieros y sus respectivas revelaciones. Se transcriben los estados financieros, así:



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3 \$ 684.126.511	\$ 660.099.212	\$ 24.027.299	4%
Instrumentos financieros - Cuentas por cobrar	4 11.282.768	234.081	11.048.687	4720%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	695.409.279	660.333.293	35.075.986	5%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	5 1.766.049.334	1.687.083.882	78.965.452	5%
Intangibles	6 4.059.034	2.219.034	1.840.000	83%
Otros activos	6 3.654.117	5.535.017	-1.880.900	-34%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.773.762.485	1.694.837.933	78.924.552	5%
TOTAL ACTIVO	2.469.171.764	2.355.171.226	114.000.538	5%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Instrumentos financieros - Cuentas por pagar	7 19.297.757	23.487.298	-4.189.541	-18%
Beneficios a empleados corriente	8 24.521.575	16.098.874	8.422.701	52%
Pasivo por impuesto a las ganancias	9 810.587	756.182	54.405	7%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	44.629.919	40.342.354	4.287.565	11%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones	10 8.000.000	119.589.100	-111.589.100	-93%
Diferidos (Ingresos Recibidos por Anticipación)	11 200.000	100.000	100.000	200%
Otros pasivos	11 19.587.710	34.205.636	-14.617.926	-43%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	27.787.710	153.894.736	-126.107.026	-82%
TOTAL PASIVO	72.417.629	194.237.090	-121.819.461	-63%
PATRIMONIO	12			
Fondo social	81.062.896	81.062.896	0	0%
Donaciones destinación específica	96.972.752	55.564.875	41.407.877	75%
Reservas	110.719.437	0	110.719.437	100%
Valorizaciones	-41.379.464	-41.379.464	0	0%
Resultado del ejercicio	224.390.783	126.245.020	98.145.763	78%
Resultados acumulados	154.218.412	209.268.796	-55.050.384	-26%
Impacto por la transición NIIF	1.107.859.694	1.107.859.694	0	0%
Resultados Acumulados ORI	662.909.624	622.312.318	40.597.306	7%
TOTAL PATRIMONIO	2.396.754.135	2.160.934.136	235.819.999	11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.469.171.764	\$ 2.355.171.226	\$ 114.000.538	5%

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros

CLEMENCIA VILLAMI LEITON
Representante Legal

ANA YISED WILCHES DIMAS
Contador Público
TP-155261-T

CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T
Ver Opinión de 15 de febrero 2022



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS COMPRENDIDOS 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos de actividades sociales ordinarias	13 \$ 726.734.183	\$ 700.072.504	\$ 26.661.679	4%
Costos de Prestación de Servicios CDIs	14 -814.132.448	-795.551.367	-18.581.081	2%
EXCEDENTE BRUTO	-87.398.265	-95.478.863	8.080.598	-8%
Otros Ingresos operacionales	15 884.947.511	735.185.306	149.762.204	20%
Gastos de Administración	16 315.091.212	276.851.578	38.239.634	14%
Costos Prestación de Servicios - Comedores	17 169.425.529	120.479.774	48.945.755	41%
Costos de eventos	19 0	214.600	-214.600	-100%
Costos aulas de sistemas	20 7.028.025	1.708.000	5.320.025	311%
Costos Infraestructura y equipo a cargo FS	21 48.971.128	10.175.534	38.795.594	381%
Sistema de Gestión - SGSST	22 12.178.782	9.660.402	2.518.380	-484%
EXCEDENTE OPERACIONAL	244.854.570	220.616.555	24.238.014	-1010%
Ingresos Financieros	15 6.084.999	19.496.222	-13.411.222	-69%
Otros costos y gastos financieros y no oper.	18 25.738.199	113.111.575	-87.373.376	-77%
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	225.201.370	127.001.202	98.200.168	77%
Impuesto a las ganancias por Renta y Com	23 810.587	756.182	54.405	7%
EXCEDENTE DEL PERÍODO	\$ 224.390.783	\$ 126.245.020	\$ 98.145.763	78%
Resultados ORI (Decreto 2496 de 2015) Informativo				
Deterioro Activos PP&E (Quiba)	8.390.952	-14.108.554	22.499.506	-268%
Valorización Activos PP&E (Loma Linda)	32.806.354	85.335.226	-52.528.872	160%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	\$ 265.588.089	\$ 197.471.692	\$ 68.116.397	34%

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros

CLEMENCIA VILLAMIL LEITON
 Representante Legal

ANA YISED WILCHES DIMAS
 Contador Público
 TP-155261-T

CARLA LUCÍA ALVARADO
 Revisor Fiscal
 TP-65610-T
 Ver Opinión de 15 de febrero 2022



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2021	2020
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al inicio del año	\$ 81.062.896	\$ 79.953.196
Aumento neto del año	-	1.109.700
Saldo al final del año	81.062.896	81.062.896
DONACIONES		
Saldo al inicio del año	55.564.875	65.511.198
Aumento (disminución) neto del año	41.407.877	-9.946.323
Saldo al final del año	96.972.752	55.564.875
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	-	0
Aumento (disminución) neto del año	110.719.437	0
Saldo al final del año	110.719.437	0
VALORIZACIONES		
Saldo al inicio del año	-	-41.379.463
Disminución neto del año	-	0
Saldo al final del año	-41.379.463	-41.379.463
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	209.268.796	264.798.219
Aumento/Disminución neto del año	-55.050.384	-55.529.423
Saldo al final del año	154.218.412	209.268.796
RESULTADOS ACUMULADOS ORI		
Saldo al inicio del año	622.312.318	415.812.749
Aumento neto del año	40.597.306	206.499.569
Saldo al final del año	662.909.624	622.312.318
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	126.245.020	30.622.100
Aumento/Disminución neto del año	-	-30.622.100
Excedente Fiscal 2021	211.551.802	201.257.860
Variación excedentes NIIF 2021-2020 / FISCAL	54.036.287	-3.786.168
ORI 2020 (Informativo)	41.197.306	71.229.672
Resultado neto del año	224.390.783	126.245.020
Saldo al final del año	224.390.783	126.245.020
IMPACTO POR TRANSICIÓN NIIF	1.107.859.694	1.107.859.694
TOTAL PATRIMONIO	\$ 2.396.754.135	\$ 2.105.369.261

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros

CLEMENCIA VILLAMIL LEITON
 Representante Legal

ANA YISED WILCHES DIMAS
 Contador Público
 TP-155261-T

CARLA LUCÍA ALVARADO
 Revisor Fiscal
 TP-65610-T
 Ver Opinión de 15 de febrero 2022



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2021	2020
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 660.099.212	\$ 511.641.387
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	265.588.089	197.471.692
MÁS O MENOS: CARGOS (CRÉDITOS) A RESULTADOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	24.614.918	16.174.957
Provisiones	-111.589.100	98.330.790
Provisión de Renta	810.587	756.182
Deterioro de Activos	3.680.052	16.065.864
Valorización de Activos	-41.197.306	-85.335.226
Amortización de intangibles	0	1.660.478
Costos y gastos de periodos anteriores	835.031	1.000.000
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	142.742.271	246.124.737
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar corrientes	11.048.687	-46.002.105
Cuentas por pagar corrientes	-4.189.541	-5.382.067
Beneficios a empleados	8.422.701	-4.723.809
Provisiones	-111.589.100	69.923.046
Otros pasivos	-14.617.926	17.006.527
Diferidos (Ingresos Recibidos por Anticipado)	100.000	99.700
Impuesto de renta	54.405	39.669
TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	-110.770.774	30.960.961
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31.971.497	277.085.698
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento cuotas o partes de interés social	0	1.109.700
Aumento donaciones patrimoniales	102.965.757	24.726.300
Ejecución donaciones con destinación específica	-63.279.080	-34.672.623
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	39.686.677	-8.836.623
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones en propiedad planta y equipo Equipo Computo	-12.950.000	-3.449.500
Adiciones en propiedad planta y equipo Construcciones	-12.592.170	-29.582.710
Adiciones en propiedad planta y muebles y enseres	-1.973.442	0
Adición en equipos de comunicaciones mediante donacion	43.425.813	0
Adición en equipos de computo mediante donacion	4.000.000	0
Aplicación de Excedentes 2015 a las Actividades meritorias	0	-19.775.542
Aplicación de Excedentes 2017 a las Actividades meritorias	0	-12.751.383
Aplicación de Excedentes 2018 a las Actividades meritorias	-66.057.479	-53.627.115
Aplicación de Excedentes 2019 a las Actividades meritorias	-3.648.825	0
Aplicación en Adquisición de Intangibles y diferidos	2.165.228	-605.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-47.630.875	-119.791.250
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO DURANTE EL PERÍODO	24.027.299	148.457.825
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 684.126.511	\$ 660.099.212

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros

CLEMENCIA VILLAMIL LEITON
Representante Legal

ANA YISED WILCHES DIMAS
Contador Público
TP-155261-T

CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T

Ver Opinión de 15 de febrero 2022

Los Estados Financieros al cierre al 31 de diciembre de 2021 con sus respectivas revelaciones, se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron aprobados por unanimidad.

9. Presentación, aprobación del Excedente fiscal 2021 y Consideración del Proyecto de Aplicación de Excedentes año 2021.

Los excedentes fiscales arrojados al cierre del año 2021 presentan un valor de \$211.551.802. El siguiente informe detalla el excedente fiscal 2021.

**FUNDACION SOCIAL POR BOGOTÁ
BENEFICIO NETO O EXCEDENTES FISCALES 2021**

D. 2150/2017 Art.1.2.1.5.1.24

INGRESOS FISCALES			
INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES	+	\$	726,734,183
INGRESOS BRUTOS NO OPERACIONALES	+	\$	884,947,511
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	+	\$	6,084,999
TOTAL INGRESOS FISCALES			
	=	\$	<u>1,617,766,693</u>
COSTO SERVICIO COMEDORES			
COSTOS CONTRATOS ICBF	-	\$	169,425,529
	-	\$	838,024,823
TOTAL COSTOS			
	=	\$	<u>1,007,450,352</u>
EGRESOS - GASTOS OPERACIONALES			
	-	\$	379,068,039
OTROS EGRESOS			
	-	\$	18,885,913
TOTAL EGRESOS			
	=	\$	<u>397,953,952</u>
IMPUESTO DE RENTA			
	-	\$	810,587
EXCEDENTE NETO O -PERDIDA FISCAL			
		\$	<u><u>211,551,802</u></u>

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

* **-Modificado-** El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

El artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016, establece:

“Artículo 1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Este es el excedente a disposición de la Asamblea para destinación conforme a las normas.

Frente a estos excedentes el Consejo Directivo y la Administración proponen que los respectivos recursos se destinen a la actividad meritoria en el desarrollo de los programas sociales de la Fundación para los años 2022 a 2025. La asamblea aprobó por unanimidad esta destinación.

10. Consideración del Proyecto de Aplicación de Excedentes Fiscales del Año 2020 y decisión sobre lo no ejecutado

Los excedentes fiscales arrojados al cierre del año 2020 presentaron un valor de **\$89.668.760** y la constitución de una asignación permanente por valor de **\$111.589.100**, con destino a cubrir la sanción anunciada por la U.G.P.P. Estos excedentes no se ejecutaron durante el año 2021 teniendo en cuenta que por los efectos ocasionados por la pandemia del Covid 19, algunos proyectos que estaban contemplados no pudieron ser ejecutados y no todos los programas se pudieron ejecutar al cien por ciento debido a la no presencialidad. La Asamblea aprobó unánimemente la destinación de estos excedentes a la actividad meritoria de la Fundación en el desarrollo de sus programas sociales para los años 2022 a 2025.

11. Informe de Ejecución de Excedentes Año 2019 y Decisión Sobre la Asignación de lo No Ejecutado.

Los excedentes generados durante el año 2019, por valor de **\$3.648.825** y que fueron aprobados con destino a la actividad meritoria de la Fundación en el desarrollo de sus programas sociales años 2021- 2022, se ejecutaron en su totalidad con cargo a cubrir la operación del programa de comedor escolar de Verbenal que atiende 100 niños y niñas escolarizados del sector de Verbenal – Ciudad Bolívar, en edades entre los 6 y los 14 años, que recibieron diariamente su almuerzo, durante la jornada escolar, tal como se menciona

en el numeral 3.1.4 del informe de gestión y a cubrir algunos gastos del programa de adulto mayor.

12. Informe de ejecución de excedentes año 2018 y decisión sobre la asignación de lo no ejecutado.

Los Excedentes correspondiente al año 2018, que a diciembre 31 de 2020 arrojaron un saldo por ejecutar de **\$66.057.479**, se destinaron en su totalidad para cubrir la operación del programa de comedor escolar de Verbenal que atiende 100 niños y niñas en edades entre los 6 y los 14 años, del sector de Verbenal – Ciudad Bolívar, los cuales recibieron diariamente almuerzo, durante la jornada escolar, tal como se menciona en el numeral 3.1.4 del informe de gestión.

13. Elección del Consejo Directivo

Con un Quórum de 18 miembros conformado por 15 miembros presentes y 3 representados mediante poder, la asamblea por unanimidad decidió ratificar el Consejo Directivo continuando con los mismos miembros así:

Presidente:	María Mercedes Copello Vergara
Vicepresidente:	Gladys Forero De Guzmán
Tesorera:	Salua Nayive Kárim Porras
Vocal 1:	Katia Marguerite Van Branteghem
Vocal 2:	Olga Yolanda Ordoñez Pérez
Vocal 3:	Lola Bejarano De Echeverri
Vocal 4:	María Alicia Cenzano De Constaín

Los miembros actuales del Consejo, así ratificados aceptaron la decisión de la Asamblea.

14. Elección del Revisor Fiscal y suplente y fijación de honorarios

La Asamblea ratifica unánimemente a Carla Lucía Alvarado identificada con C.C. No. 51.706.835 de Bogotá, como Revisora Fiscal y como suplente al señor Néstor Augusto Huérfano Roza, identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.353.1732 de Bogotá, hasta la próxima reunión ordinaria de la Asamblea. Igualmente, consultada la Asamblea, se aprueba por unanimidad aumentar los honorarios de la revisoría en un 8% equivalente a \$1.879.200 para la vigencia del 2022.

15. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Para los fines de las normas tributarias vigentes, la Asamblea aprueba unánimemente las siguientes determinaciones:

a. Autorizar a la representante legal de la Fundación para solicitar la actualización en el régimen tributario especial y para que suscriba las certificaciones requeridas para adelantar dicho proceso.

b. Certificar que la Fundación desarrolla actividades meritorias de las enumeradas en el artículo 359 del E.T. y concretamente las relativas al numeral 1., en materia de educación, particularmente:

- Promover ayudas de diferentes orígenes, canalizando recursos de entidades oficiales o privadas a fin de que éstos se hagan partícipes de los logros que se buscan.
- Hacer y recibir donaciones en dinero o en especie para contribuir a la solución de calamidades, la construcción de casas, escuelas, parques y demás obras comunitarias que requieran especial prioridad e interés.
- Contribuir a identificar los casos más sentidos de las comunidades o familias hacia donde se deba desarrollar la actividad.
- Todas las demás actividades que tengan como fin la ayuda a los más necesitados dentro del Territorio Nacional.

c. Que las actividades que desarrolla son de interés general y que a ellas tiene acceso la comunidad.

- d. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- e. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- f. Que se identifican los cargos directivos de la entidad que ejercen y toman decisiones respecto del desarrollo del objeto Social de la Fundación.
- g. Que se expida la certificación de que los miembros de junta directiva, representantes legales o de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- h. Que se expida la certificación de que los miembros de junta directiva, representantes legales o de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

La Asamblea está en un todo de acuerdo con la expedición de las anteriores certificaciones, las cuales se hacen para el cumplimiento de las normas del Régimen Tributario Especial y la continuación de la Fundación en este régimen.

16. Lectura y aprobación del Acta de la presente Asamblea.

La presidente de la Asamblea informa que el acta de la presente asamblea será revisada y aprobada por la comisión designada para tal efecto.

17. Proposiciones y Varios

La Asamblea realizó las siguientes aprobaciones:

- a. Se ratifica de manera unánime la designación de la señora Diana María Londoño Monsalve como invitada permanente a las reuniones de Consejo Directivo.
- b. La presidenta de la Asamblea propone una moción de duelo por la muerte del señor Jairo Echeverri Cancino, esposo de la señora Lola Bejarano de Echeverri, fundadora de nuestra institución:
La Fundación Social por Bogotá lamenta profundamente la partida del señor Jairo Echeverri Cancino y de las señoras Ligia Manchola y Maribel Romero, hermanas de la señora Lola Bejarano de Echeverri y le hace llegar un caluroso saludo y sus más sentidas condolencias por tan sensibles pérdidas.

No habiendo temas adicionales que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 12:40 pm.

Para constancia de lo anterior firman:

MARÍA MERCEDES COPELLO
Presidente Consejo Directivo

CLEMENCIA VILLAMIL LEITON.
Secretaria

MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE APRUEBA LA PRESENTE ACTA:

En nuestra calidad de miembros de la Comisión Aprobatoria del Acta, según designación unánime de la Asamblea General de la Fundación Social por Bogotá, manifestamos nuestra conformidad y aprobación a la presente Acta No. 263 de la reunión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Social por Bogotá celebrada el pasado 9 de marzo de 2022 de manera presencial en la sede Chapinero de la Cámara de Comercio de Bogotá, Calle 67 No. 8 – 32 piso 2 sala 207-208, para lo cual suscribimos la presente constancia.

MARÍA CLAUDIA PINZÓN URDANETA

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ F.